PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL ALQUILER DE MÓDULOS PREFABRICADOS (INCLUIDO MONTAJE Y DESMONTAJE) PARA LOS DISPOSITIVOS SANITARIOS DEL PLAN ROMERO (LOTE 1) Y VIRGEN DE LA CABEZA (LOTE 2) (EXPTE. Nº0000035/2026)

El Redactor del Pliego de Prescripciones Técnicas

Juan Carlos Surribas López
Coordinador técnico de Procesos Industriales y Servicios - Infraestructuras y Mantenimiento
Centro de Emergencias Sanitarias 061

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	JUAN CARLOS SURRIBAS LOPEZ	19/01/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmZLTX3CDSDBDF3XLY82FS4M8ZP	PÁG. 1/12

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	FRANCISCO POZO MUÑOZ	27/02/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jm45RAK88RA67HCAATKVTR7CNDN	PÁG. 1/12

1. INTRODUCCIÓN.

El Centro de Emergencias Sanitarias 061 es el responsable del dispositivo sanitario del Plan Romero (Romería del Rocío-Huelva) y de la Virgen de la Cabeza y para el correcto desarrollo de estos es necesario el suministro de Módulos, con instalaciones interiores incluidas, en régimen de alquiler, su montaje y desmontaje, para ambos Dispositivos Sanitarios.

2. OBJETO

El objeto del contrato se divide en los siguientes lotes:

LOTE 1: Suministro de Módulos, con instalaciones interiores incluidas, en régimen de alquiler, su montaje y desmontaje, para el Dispositivo Sanitario del Plan Romero, tanto para el Centro Asistencial Principal (CAP) como para los Módulos de las Unidades Periféricas Asistenciales (UPAS), que se montan en los caminos de acceso a la Aldea del Rocío (Almonte - Huelva)

LOTE 2: Suministro de Módulos, con instalaciones interiores incluidas, en régimen de alquiler, su montaje y desmontaje, para el Dispositivo Sanitario de la Virgen de la Cabeza (Andújar - Jaén).

3. DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO Y TRABAJOS

3.1. LOTE 1

El alcance del suministro de los módulos prefabricados para el dispositivo sanitario del Plan Romero viene recogido en el **Anexo I** del presente PPT.

3.2. LOTE 2

El alcance del suministro de los módulos prefabricados para el dispositivo sanitario de la Virgen de la Cabeza viene recogido en el **Anexo II** del presente PPT.

4. RESPONSABLE DEL SUMINISTRO

El contratista designará la persona que como responsable del Suministro ejercerá de coordinador, supervisor e interlocutor ante la Dirección del Dispositivo Sanitario.

El responsable del Suministro habrá de contar con formación universitaria en ingeniería industrial (técnica o superior), o equivalente, siempre que esté relacionada con el objeto del contrato, y con experiencia de, al menos, 3 años en la realización de trabajos similares a los descritos en este pliego.

Tendrá, entre otras, las siguientes atribuciones y funciones:

- Será el encargado de la correcta ejecución de todos los términos del contrato, con las atribuciones necesarias para llevar a cabo cuantas actuaciones y/o reparaciones sean necesarias realizar como consecuencia de averías o deficiencias en el funcionamiento de equipos o elementos instalados en los módulos.
- Será el responsable del personal encargado del montaje, mantenimiento y desmontaje de los módulos, asegurando el cumplimiento de las obligaciones de éstos de forma que realicen sus tareas en forma adecuada.
- Deberá proveer los materiales y medios técnicos y humanos ofertados para el correcto cumplimiento del contrato.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	JUAN CARLOS SURRIBAS LOPEZ	19/01/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmZLTX3CDSDBDF3XLY82FS4M8ZP	PÁG. 2/12

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	FRANCISCO POZO MUÑOZ	27/02/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jm45RAK88RA67HCAATKVTR7CNDN	PÁG. 2/12

5. INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A INCLUIR EN LAS PROPUESTAS RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LAS PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL OBJETO DEL CONTRATO.

Los licitadores presentarán una memoria con las características técnicas de los módulos a suministrar y la descripción de los medios técnicos y humanos ofertados para la realización de los trabajos de montaje, mantenimiento y desmontaje, que justifique el cumplimiento de las especificaciones del presente pliego de prescripciones técnicas.

En dicha memoria se deberán detallar asimismo los aspectos de valoración incorporados como criterios de adjudicación en el presente expediente, recogidos en el Anexo I al Cuadro Resumen:

- Características técnicas de los módulos ofertados, que supongan una mejor adecuación a la finalidad a satisfacer con ellos, así como su estado y calidad.

- Grado de cobertura (asistencia) y el sistema propuesto por la persona licitadora para la solución de cualquier incidencia o avería que se produzca en los módulos, sus elementos e instalaciones, así como el tiempo de respuesta para la solución de incidencias o averías y medidas adoptadas por el licitador garantizar su cumplimiento.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	JUAN CARLOS SURRIBAS LOPEZ	19/01/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmZLTX3CDSDBDF3XLY82FS4M8ZP	PÁG. 3/12

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	FRANCISCO POZO MUÑOZ	27/02/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jm45RAK88RA67HCAATKVTR7CNDN	PÁG. 3/12

ANEXO I

ALQUILER DE MÓDULOS PREFABRICADOS (INCLUIDO MONTAJE Y DESMONTAJE) PARA EL DISPOSITIVO SANITARIO DEL PLAN ROMERO 2026 DE LA ROMERÍA DEL ROCÍO EN HUELVA – LOTE 1

1. OBJETO Y UBICACIÓN.

1.1. Objeto.

El objeto del presente documento es definir las características del Suministro de Módulos, con instalaciones interiores incluidas, en régimen de alquiler, así como su montaje y desmontaje, para el Dispositivo Sanitario del Plan Romero 2026, tanto para el Centro Asistencial Principal (CAP), situado en la Base Integral de Emergencias, como para los Módulos de las Unidades Periféricas Asistenciales (UPAS), que se montan en los caminos de acceso a la Aldea del Rocío, durante la ejecución del dispositivo los días 19 al 27 de mayo de 2026, ambos inclusive.

1.2. Ubicación.

►*Centro Asistencial Principal (CAP)* del Dispositivo Sanitario del Plan Romero, en la Aldea del Rocío, se encuentra en la **Base Integral de Emergencias**, en la Avda. de Santa Olalla (37°08'16.5"N 6°28'40.9"W)



►*Unidades Periféricas Asistenciales (UPAS)*: estarán situadas en Palacio de Doñana, Palacio del Rey, La Matilla y Aznalcázar.

En el apartado 4 del presente Anexo I se aporta la siguiente documentación informativa:

- Plano del CAP en la Base Integral de Emergencias.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	JUAN CARLOS SURRIBAS LOPEZ	19/01/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmZLTX3CDSDBDF3XLY82FS4M8ZP	PÁG. 4/12

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	FRANCISCO POZO MUÑOZ	27/02/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jm45RAK88RA67HCAATKVTR7CNDN	PÁG. 4/12

- Plano de la estructura modular en la Base Integral de Emergencias.

2. ALQUILER DE MÓDULOS, MONTAJE Y DESMONTAJE

2.1 Duración.

Antes de la ubicación, el contratista efectuará los trabajos necesarios para la adaptación de los terrenos y servicios complementarios para la ubicación de los distintos módulos prefabricados, de los que se indicarán sus dimensiones aproximadas en este pliego.

Los módulos deberán ubicarse en la dirección indicada, y estarán **totalmente montados e instalados** en las siguientes fechas:

- **Dependencias en el CAP**: el día **15 de mayo de 2026**, viernes.
- **UPA Palacio Doñana**: Se instalará el día **15 de mayo de 2026,** viernes, **horario de mañana.**
- **UPA Aznalcázar**. Se instalará el día **18 de mayo de 2026**, lunes.
- **UPAS Palacio del Rey y La Matilla**: Se instalarán el día **20 de mayo de 2026**, miércoles, **antes de las 13:00 horas.**

Será por cuenta del contratista:

- El transporte para la entrega y retirada de todos los módulos.
- Su montaje e instalación completa.
- El mantenimiento del montaje durante la celebración del Dispositivo Sanitario.
- El correcto funcionamiento de las instalaciones y elementos incorporados en los módulos: aire acondicionado, mecanismos de electricidad (cajas, conmutadores, enchufes, etc.), conexiones de fontanería y desagües, mecanismos de apertura y cierre en puertas de paso y ventanas, mecanismos puertas de emergencias, persianas ventanas, etc.
- El servicio técnico para la reparación de averías e incidencias en un plazo máximo de 12 horas.

A partir del día **28 de mayo de 2026**, jueves, el contratista procederá a la desinstalación, desmontaje y retirada de los módulos.

2.2 Características Técnicas de los módulos.

Los módulos deben ser prefabricados, disponer de instalación eléctrica a 230 V con puntos de iluminación fluorescentes, con conmutador de encendido junto a las puertas de acceso y enchufes de electricidad.

- La instalación de los módulos ubicados en el CAP (Base Integral de Emergencias) será la que se indica en el plano que se adjunta en el Anexo I de este pliego. No obstante, la ubicación definitiva de los módulos será la que defina el director del dispositivo sanitario.
- Todos los módulos estarán dotados de equipos de Aire Acondicionado (A/A) en perfecto estado de funcionamiento. Los equipos de A/A de los módulos del CAP quedarán distribuidos como se indica en el plano adjunto.
- Los equipos de A/A serán de la potencia necesaria, en función de los espacios a climatizar. Será por cuenta del contratista la sustitución inmediata, en un plazo máximo de 12 horas, de cualquier equipo de A/A averiado o sustraído.
- La instalación y puesta en funcionamiento de los equipos de A/A de los módulos ubicados en las UPAS Palacio del Rey y La Matilla no se realizará hasta el día **20 de mayo de 2026** (miércoles), si bien, antes de las 15:00 horas.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN CARLOS SURRIBAS LOPEZ	19/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmZLTX3CDSDBDF3XLY82FS4M8ZP	PÁG. 5/12	

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO POZO MUÑOZ	27/02/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm45RAK88RA67HCAATKVTR7CNDN	PÁG. 5/12	

- El módulo destinado a ***Cocina*** estará dotado de fregadero e instalación de fontanería y saneamiento para su conexión a la red de fontanería y saneamiento del recinto, respectivamente, así como, con termo/calentador de 30 litros de agua caliente. La instalación de electricidad será la suficiente para la conexión de los equipos necesarios para dar servicio. Se dotará la cocina de un extractor que permita la renovación del aire.

- Además, el módulo de cocina dispondrá de una puerta al exterior (ver plano estructura modular).

2.3 Número de módulos a instalar.

2.3.1 Centro Asistencial Principal (CAP)

En las dependencias del CAP en su conjunto contará con:

Módulos 6 m x 2,50 m (aprox.) …….. 10 módulos

Los módulos se distribuyen según plano adjunto, para las siguientes dependencias:

- Cinco (5) Módulos (6 m x 2,50 m, aprox.) de Comedor
- Un (1) Módulo (6 m x 2,50 m, aprox.) de Cocina, conectados a la red de agua y saneamiento de la base, dotado con termo/calentador de agua caliente. Contará con una puerta exterior.
- Tres (3) Módulos (6 m x 2,50 m, aprox.) de Sala de Estar
- Un (1) Módulo (6 m x 2,50 m, aprox.) de Logística

Mantenimiento:

Un (1) Módulo de 6 x 2,50 m. (aprox.), que estará dotado de lavabo y con plato de ducha, así como instalación de fontanería conectada a la red de abastecimiento de agua del recinto y desagües conectados a la red de saneamiento del recinto.

►Total Módulos en la Base Integrada de Emergencias para el Centro Asistencial Principal: 11 módulos de 6 m. x 2,50 m. (aprox.).

2.3.2 Zona de atención en Unidades Periféricas Asistenciales (UPAS)

Cuatro (4) módulos de 6 m. x 2,50 m. + Tres (3) módulos con WC químico en los siguientes Puntos Periféricos de Asistencia Sanitaria:

- Palacio de Doñana, Palacio del Rey La Matilla y Aznalcázar:

 Un Módulo en Palacio de Doñana
 Un Módulo en Palacio del Rey (en lateral del Cortijo) + Un módulo con WC químico.
 Un Módulo en La Matilla (prox. Cortijo Tres Rayas) + Un módulo con WC químico.
 Un Módulo en Aznalcázar (lateral del Instituto de Emergencias y Seguridad Pública, IESPA; junto al retén de bomberos) + Un módulo con WC químico.

 Todos los módulos estarán dotados de suministro eléctrico.

►Total Módulos para los Unidades Periféricas Asistenciales: 7 módulos:

4 Módulos de 6 m. x 2,50 m. (aprox.).

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	JUAN CARLOS SURRIBAS LOPEZ	19/01/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmZLTX3CDSDBDF3XLY82FS4M8ZP	PÁG. 6/12

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	FRANCISCO POZO MUÑOZ	27/02/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jm45RAK88RA67HCAATKVTR7CNDN	PÁG. 6/12

3 Módulos WC químico

MÓDULOS TOTALES: 18

3. PERSONAL.

El contratista asignará al personal necesario para la prestación objeto del contrato, de manera que cumpla en todo momento los requisitos exigidos en el presente Pliego.

En caso de enfermedad, vacaciones u otras situaciones equivalentes, el contratista tomará las medidas oportunas para mantener la prestación objeto del contrato en todo momento, con el mismo número de trabajadores adscritos al contrato y con la misma calidad y fiabilidad. Por ello, el contratista deberá prever personal sustituto para cubrir la ausencia de cualquier trabajador.

La Dirección del Dispositivo Sanitario podrá exigir al contratista que sustituya al personal adscrito al contrato si la calidad del servicio prestado, a su juicio, no es la correcta.

4. DOCUMENTACIÓN INFORMATIVA

BASE INTEGRAL DE EMERGENCIAS. CENTRO ASISTENCIAL PRINCIPAL (CAP)

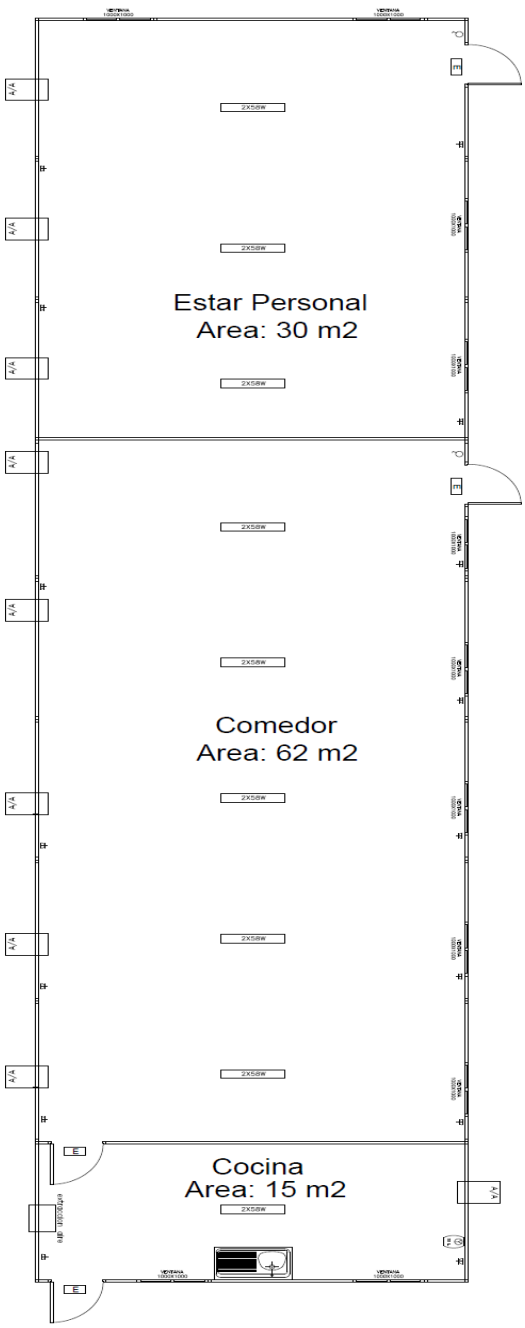


Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	JUAN CARLOS SURRIBAS LOPEZ	19/01/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmZLTX3CDSDBDF3XLY82FS4M8ZP	PÁG. 7/12

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	FRANCISCO POZO MUÑOZ	27/02/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jm45RAK88RA67HCAATKVTR7CNDN	PÁG. 7/12



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN CARLOS SURRIBAS LOPEZ	19/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmZLTX3CDSDBDF3XLY82FS4M8ZP	PÁG. 8/12	

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO POZO MUÑOZ	27/02/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm45RAK88RA67HCAATKVTR7CNDN	PÁG. 8/12	

ANEXO II

ALQUILER DE MÓDULOS PREFABRICADOS (INCLUIDO MONTAJE Y DESMONTAJE) PARA EL DISPOSITIVO SANITARIO DE LA VIRGEN DE LA CABEZA PARA EL AÑO 2026 EN ANDÚJAR – LOTE 2

1. OBJETO Y UBICACIÓN.

1.1. Objeto.

El objeto del presente anexo es definir las características del Suministro de Módulos, con instalaciones interiores incluidas, en régimen de alquiler, su montaje y desmontaje, para el Dispositivo Sanitario de Riesgo Previsible Virgen de la Cabeza, para los Módulos de dormitorios y baños accesorios para el personal que estará trabajando en dicho dispositivo, que se monta en el Cerro del Cabezo, durante la ejecución del dispositivo los días **23 al 26 de abril de 2026**, ambos inclusive.

Las fechas señaladas en este pliego, correspondientes a la ejecución del dispositivo, para el montaje e instalación de los módulos, así como desinstalación, desmontaje y retirada de dichos módulos se han planificado teniéndose en cuenta que cada año la Romería se celebra en las fechas que coinciden con el último fin de semana del mes de abril. En el caso de que la Romería se celebre en fechas distintas, la planificación se ajustará a la nueva fecha de celebración.

1.2. Ubicación

Los módulos se ubicarán en el Cerro del Cabezo (Andújar). La ubicación exacta será facilitada por la Dirección del Servicio Provincial 061 de Jaén con anterioridad al inicio de la instalación de los módulos.

En el Punto 4 de este Anexo II se aporta la siguiente documentación informativa:

Plano de los modulos de dormitorios y baños/duchas.

2. ALQUILER DE MÓDULOS, MONTAJE Y DESMONTAJE

2.1 Duración.

Antes de la ubicación, el contratista se pondrá en contacto con los responsables del Ayuntamiento de Andújar a fin de coordinar los trabajos de adaptación de los terrenos y suministros (electricidad, agua y saneamiento) necesarios tanto para el montaje como para la correcta utilización de los módulos.

Los módulos deberán ubicarse en la dirección indicada, y estarán totalmente montados e instalados en las siguientes fechas:

- **Dormitorios y baños/duchas:** el día 13 de abril de 2026, lunes.

Será por cuenta del contratista:

- El transporte para la entrega y retirada de todos los módulos.
- Su montaje e instalación completa.
- El correcto funcionamiento de las instalaciones y elementos incorporados en los módulos: aire acondicionado con bomba de calor, instalación eléctrica (cajas, conmutadores, enchufes, etc.), instalaciones de fontanería (termos eléctricos) y saneamiento, mecanismos de apertura y cierre en puertas de paso y ventanas, mecanismos en puertas de emergencia, etc.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	JUAN CARLOS SURRIBAS LOPEZ	19/01/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmZLTX3CDSDBDF3XLY82FS4M8ZP	PÁG. 9/12

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	FRANCISCO POZO MUÑOZ	27/02/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jm45RAK88RA67HCAATKVTR7CNDN	PÁG. 9/12

- La preinstalación de las instalaciones a falta de la conexión con las acometidas existentes (conexión a cargo de los técnicos del ayuntamiento).

A partir del martes 28 de abril de 2026, una vez finalizado el dispositivo de la Virgen de la Cabeza, el contratista procederá a la desinstalación, desmontaje y retirada de los módulos.

2.2 Características Técnicas de los módulos.

Los módulos deben ser prefabricados, de nueva fabricación, disponer de instalación eléctrica a 230 V con puntos de iluminación LED, con conmutador de encendido junto a las puertas de acceso y enchufes de electricidad.

La ubicación definitiva de los módulos será la que defina la dirección del dispositivo sanitario.

Todos los módulos estarán dotados de equipos de Aire Acondicionado (A/A) con bomba de calor en perfecto estado de funcionamiento. Los equipos de A/A con bomba de calor, serán de la potencia necesaria, en función de los espacios a climatizar.

La distribución de los módulos del ensamblado, el tamaño de las puertas y ubicación de equipos de Aire Acondicionado se hará acorde a las especificaciones detalladas en el Punto 4 del presente Anexo.

Todas las ventanas de los módulos de dormitorios estarán provistas de persianas de aluminio (tipo veneciana).

2.3 Número de módulos a instalar

2.3.1 Aseos/duchas

6 módulos de aseos independientes de 6 m. x 2,50 m. (aprox.). Cada uno con 3 duchas, 2 lavabos y 3 WC, para uso del personal del CAP, con iluminación interior mediante lámparas LED, instalación de fontanería, agua caliente sanitaria (termo eléctrico de 150l), agua fría y saneamiento para su conexión a la red de fontanería y saneamiento del recinto.

2.3.2 Dormitorios

12 módulos de dormitorios independientes de 6 m. x 2,50 m. (aprox.). Cada uno con equipo de aire acondicionado frío/calor, enchufes e iluminación interior mediante lámparas LED. La puerta de entrada se situará en posición central en una de los laterales largos.

3. PERSONAL

El contratista asignará al personal necesario para la prestación objeto del contrato, de manera que cumpla en todo momento los requisitos exigidos en el presente Pliego.

En caso de enfermedad, vacaciones u otras situaciones equivalentes, el contratista tomará las medidas oportunas para mantener la prestación objeto del contrato en todo momento, con el mismo número de trabajadores adscritos al contrato y con la misma calidad y fiabilidad. Por ello, el contratista deberá prever personal sustituto para cubrir la ausencia de cualquier trabajador.

La Dirección del Dispositivo Sanitario podrá exigir al contratista que sustituya al personal adscrito al contrato si la calidad del servicio prestado, a su juicio, no es la correcta.

3.1 Responsable del Suministro.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	JUAN CARLOS SURRIBAS LOPEZ	19/01/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmZLTX3CDSDBDF3XLY82FS4M8ZP	PÁG. 10/12

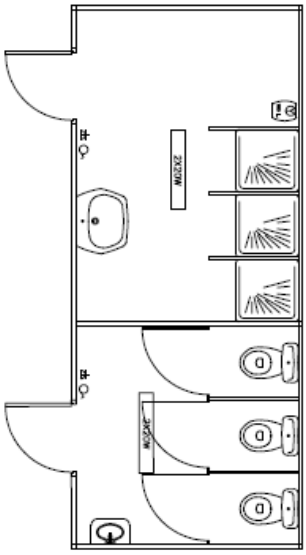
Es copia auténtica de documento electrónico

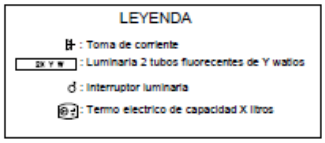
Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	FRANCISCO POZO MUÑOZ	27/02/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jm45RAK88RA67HCAATKVTR7CNDN	PÁG. 10/12

El contratista designará la persona que como responsable del Suministro ejercerá de coordinador, supervisor e interlocutor ante la Dirección del Dispositivo Sanitario, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 4 del Pliego de Prescripciones Técnicas.

4. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA.

ESTRUCTURA MODULAR (ASEOS)





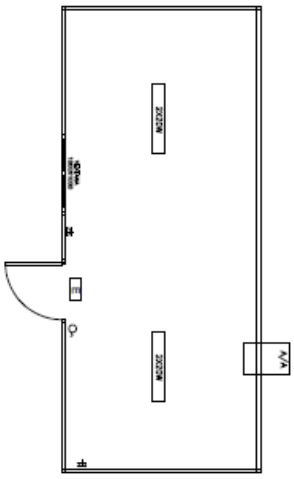
Es copia auténtica de documento electrónico

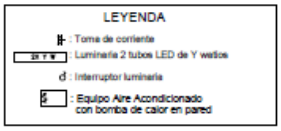
Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN CARLOS SURRIBAS LOPEZ	19/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmZLTX3CDSDBDF3XLY82FS4M8ZP	PÁG. 11/12	

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO POZO MUÑOZ	27/02/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm45RAK88RA67HCAATKVTR7CNDN	PÁG. 11/12	

ESTRUCTURA MODULAR (DORMITORIOS)





Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JUAN CARLOS SURRIBAS LOPEZ	19/01/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmZLTX3CDSDBDF3XLY82FS4M8ZP	PÁG. 12/12

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FRANCISCO POZO MUÑOZ	27/02/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jm45RAK88RA67HCAATKVTR7CNDN	PÁG. 12/12